



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

# BANDO

**D. GENARO ORTA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE ISLA CRISTINA (Huelva).-**

**HAGO SABER:** Que haciendo uso de las facultades que me confieren las disposiciones sanitarias en vigor, he dispuesto que en la festividad de los Fieles Difuntos de este año 2020, **los cementerios permanecerán abierto desde las 9,00 hasta las 18,00 horas de forma ininterrumpida desde el día 26 de octubre hasta el día 2 de noviembre.**

- 1º.- El aforo permitido para estos días será de un máximo de 50 personas.
- 2º.- Sólo se podrá permanecer en el cementerio un máximo de 30 minutos, a fin de facilitar el acceso al resto de visitantes.
- 3º.- Es obligatorio el uso de mascarilla.
- 4º.- Evitar crear grupos, siendo el máximo de 2 personas y siempre de la misma unidad familiar.
- 5º.- Mantener la distancia de seguridad.
- 6º.- Utilizar las entradas y salidas habilitadas para estos días.
- 7º.- No compartir utensilios. Cada persona deberá ir provisto de su propio material de limpieza.
- 8º.- Se recomienda a los usuarios que no utilicen los grifos; si llevan flores frescas deberán rellenar los jarrones con una botella de agua que traigan de sus propios domicilios.

**MISAS:** Se celebrarán en las diferentes parroquias con el siguiente horario:

Parroquia Ntra. Sra. del Mar: a las 11.00 y 18.00.

Ntra. Sra. de los Dolores: a las 10:00 y 20:00

Padre Jesús del Gran Poder: a las 12.00, 19:00 y 20:00h

Lo que se hace público para general conocimiento, en Isla Cristina a fecha y  
firma electrónica.

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37 – C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org